

58927

26  
26 ABR



58927

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de la firma  
INDUSTRIAS DEL MIMBRE, S.L., domiciliada en VALLADA (Valencia), Avda. de  
la Estación, s/n.,

p o r

"UN NUEVO MODELO DE MALETA TEJIDA"

\*\*\*

53927



5 La invención a que se refiere la presente memoria constituye una  
novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora  
del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo  
con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de  
fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de  
1.930.-

10 Como su enunciado indica, la invención se refiere a un nuevo mode-  
lo de maleta tejida, siendo este tejido precisamente de fibra gruesa, pre-  
ferentemente vegetal, aunque igualmente puede estar realizada con elementos  
plásticos, es decir, con elementos constituidos por materia plástica.

15 Realmente, el Modelo está especialmente ideado para obtener la ma-  
leta en fibras vegetales, fibras que, desde siempre, se vienen usando en  
la fabricación de otros objetos de uso similar, como son las cestas en to-  
da su inmensa variedad, y, más modernamente, en bolsos, carteras, etc.

20 No se conoce hasta la fecha una maleta o maletín propiamente di-  
chos realizados en fibras vegetales, ya que, al intentar obtenerlos en su  
totalidad mediante el empleo exclusivo de las citadas fibras se les dá in-  
variabilmente el aspecto de cestas más o menos elegantes y prácticas que,  
desde luego, no pueden sustituir a los mismos objetos realizados en otros  
materiales.

25 Consiguientemente el objeto de la invención ha de recaer precisa-  
mente sobre aquellas características que hacen posible la realización del  
nuevo Modelo de maleta que nos ocupa, siendo tales características las  
siguientes:

30 En primer lugar, la disposición de los laterales de chapa de ma-  
dera, plástito, cuero, etc., siempre en piezas enterizas y, consiguente-  
mente, planas. En segundo lugar, la tapa, constituida de igual modo que  
el cuerpo principal de la maleta, es decir, teniendo también sus latera-  
les enterizos. Las caras anterior y posterior y superior e inferior siendo  
todas ellas de tejido están realizadas de la siguiente forma: Una sola pie-

53927



za de tejido forma la cara posterior, la inferior, y parte de la anterior. Otra pieza sirve para la realización de la cara superior -tapa- y del resto de la anterior.

35

Es de notar, que las dimensiones, en sentido longitudinal, de la tapa, son ligeramente menores que las del cuerpo principal de la maleta, lo que tambien tiene un papel importante en la realización del modelo.

40

Efectivamente, gracias a estas relaciones de medidas entre las dos partes que esencialmente constituyen el objeto es posible la colocación en el borde posterior de la tapa de un elemento longitudinal que aparece por los extremos y encaja en muescas u orificios practicados en el ángulo superior posterior de los laterales, siendo eje de giro de la tapa sobre el cuerpo principal de la maleta. Además, el mismo hecho permite que la tapa quede totalmente encajada en el cuerpo principal y dentro de los laterales, de forma que no presente resalte o irregularidad alguna.

45

Para la mejor comprensión de cuanto llevamos descrito se han realizado unos dibujos en cuya figura 1ª se representa a la maleta despiezada, y, en la figura 2ª, totalmente montadas las distintas partes.

50

En la figura 1ª tenemos el cuerpo de tejido 1, que se acopla a los laterales 2 y 3, formando la parte principal del objeto. El acoplamiento del tejido con los laterales enterizos es sumamente sencillo, ya que las varillas longitudinales de aquel pueden clavarse en estos, encajarse en orificios practicados en los mismos, etc., para conseguir un perfecto acabado.

55

En la misma figura 1ª vemos que la tapa, según lo descrito, está tambien constituida por dos laterales enterizos 4 y 5, entre los cuales se monta la pieza 6 tambien de tejido. En el punto 7 de la tapa se dispone el eje de giro de aquella sobre el cuerpo principal de la maleta o maletín.

60

Números similares representan partes iguales en la figura 2ª, mostrando la forma en que todos los elementos descritos quedan perfectamen-

53927

2



te montados formando un conjunto sólido y sin irregularidad alguna. Como se ve en esta figura los laterales de la tapa quedan ocultos por los laterales del cuerpo principal de la maleta o maletín, gracias a las menores dimensiones de aquella.

65

Como ya hemos apuntado anteriormente, el tejido podrá estar constituido por fibras vegetales, mimbre, esparto o similares, o también por otras fibras naturales anchas o hilados de aquellas obtenidos. Igualmente podrá estar formado por elementos de materia plástica, por ejemplo, por tubos que constituirían la trama y otros laminares que servirían para el urdimbre. Naturalmente, según los casos, pueden ser todos también tubulares o laminares, y la trama puede estar dispuesta en el sentido longitudinal de la maleta o maletín y también en el sentido transversal, ya que tales datos no cambiarían en modo alguno el objeto de la invención.

70

Los laterales, siendo enterizos, pueden tener eventualmente rebordes por los cuales se unan al tejido. En otros casos, como en el representado en los dibujos, el tejido se une a los laterales mediante tiras de la misma materia de que está constituido el tejido, cuyas tiras aprisionan el borde de aquel, y sobre las cuales se disponen los elementos de sujeción apropiados, clavos, etc.

75

Llamaremos finalmente la atención sobre el hecho de que, si los laterales estuvieran divididos en dos partes, correspondientes respectivamente a la tapa y cuerpo principal, esto no constituiría una variante de realización ya que es la forma utilizada corrientemente en la construcción de maletas y maletines según las normas clásicas. Como igualmente lo es el utilizar bisagras en lugar de los ejes de giro descritos en el caso que nos ocupa.

80

La maleta o maletín obtenidos según el modelo que nos ocupa presenta grandes ventajas tanto en el orden práctico como en el estético. Es de muy poco peso y de gran resistencia, y resultan sumamente vistosos.

85

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles

90

53927



de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

95

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

100

1ª.-UN NUEVO MODELO DE MALETA TEJIDA, caracterizada esencialmente por el hecho de disponer sus laterales en piezas enterizas y planas sobre cuyos bordes se ajusta la pieza de tejido de gruesas fibras vegetales, y artificiales de materia plástica, que constituye las caras posterior, inferior y parte de la anterior.

105

2ª.-UN NUEVO MODELO DE MALETA, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que la tapa, estando constituida de igual modo que el cuerpo principal es de dimensiones ligeramente menores que las de éste por lo que se refiere a su longitud para permitir su encaje en los laterales del cuerpo principal; estando dotada de un elemento longitudinal dispuesto en su borde posterior, cuyo elemento, sobresaliente por los extremos, penetra y gira en muescas y orificios practicados en los ángulos superiores posteriores de los laterales, formando eje de giro de la tapa sobre el cuerpo.

110

3ª.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: UN NUEVO MODELO DE MALETA TEJIDA.-

115

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Abril de 1.956

ALFONSO UNGRIA,

58927



FIG. 1ª

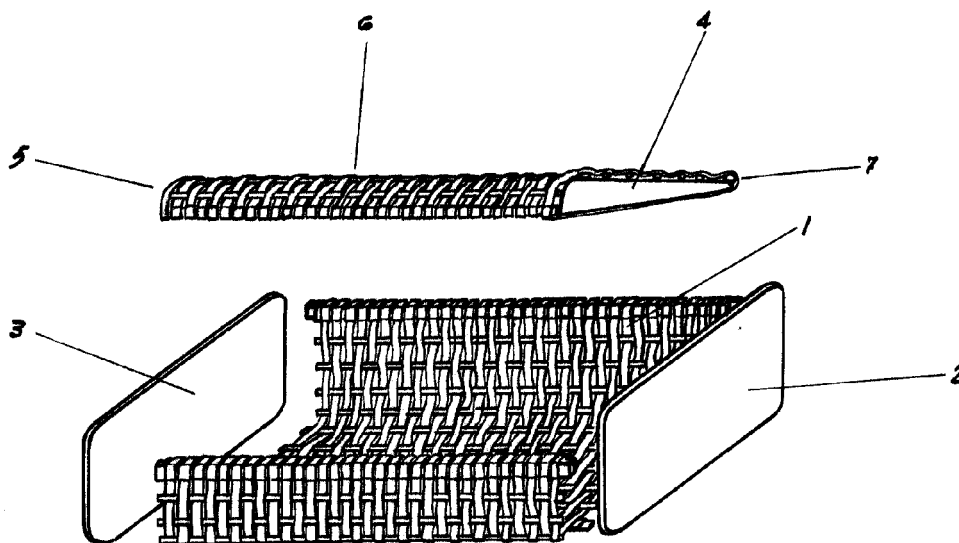
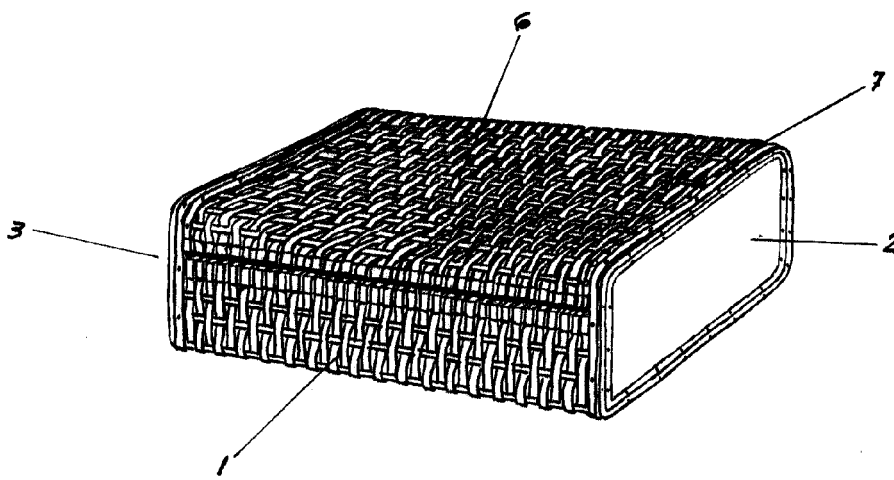


FIG. 2ª



36  
Abril 1955.  
*Amador*